

ESTUDIO DEL SECTOR

Enero 2022

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, está interesada en realizar la contratación para la: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO FUNCIONARIOS, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones económicas del proceso del objeto de contratación. Además, de realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores por parte de ENTerritorio, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos. Finalmente, se realiza análisis financiero a partir de una muestra estadística que permite determinar la solidez financiera requerida por parte de los oferentes para este proceso.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector permite a ENTerritorio, conocer las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa contratar el bien o servicio con el contratista.

CONDICIONES DEL PROCESO

- **Objeto** - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS

ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO FUNCIONARIOS, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES

Presupuesto Oficial Estimado (POE): \$ 2,332,406,464.00

- **Plazo** – El plazo previsto para la ejecución del contrato es de 12 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
- **Lugar de Ejecución:** El objeto contractual será ejecutado en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, Calle 26 No. 13 -19.

CÓDIGOS DE NACIONES UNIDAS - UNSPSC (UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE).

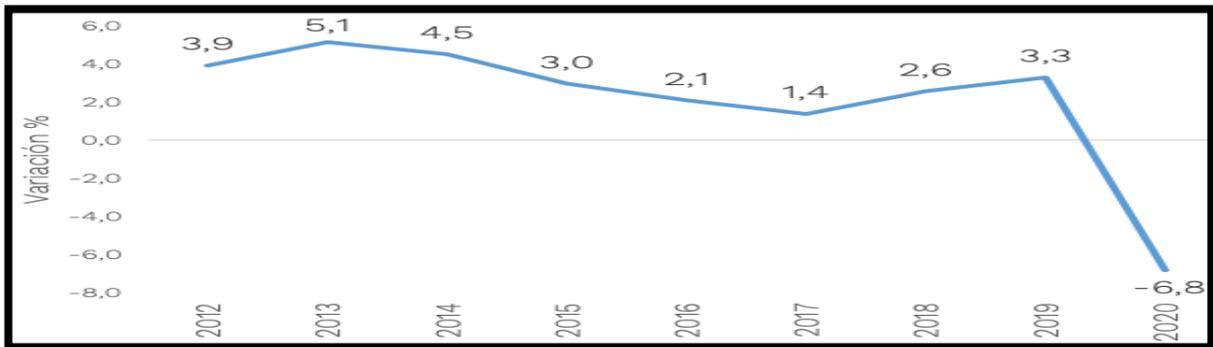
Codificación Estandarizada Internacional de Bienes y Servicios			
Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	Descripción
Servicios Contables, Financieros y de Seguros, Cooperación al Desarrollo	Servicios de seguros y jubilación	84131500	Servicios de seguros para estructuras, propiedades y posesiones y/o
		84131600	Seguros de vida, salud y accidentes

ASPECTOS GENERALES.

ANÁLISIS ECONÓMICO (ECONOMÍA COLOMBIANA)

Entre 2016 y 2020, la economía colombiana registró un promedio de crecimiento de 0,5%. Luego de la caída presentada entre 2016 y 2017 como consecuencia de la drástica reducción de los precios internacionales del crudo, en 2018 y 2019 la economía observó una notable recuperación frente a los años anteriores, llegando incluso en 2019 a presentar niveles de crecimiento que no se observaban desde 2015. No obstante, en 2020 y como consecuencia de la pandemia mundial derivada del COVID 19, la economía colombiana registró una fuerte contracción del -6,8% frente al comportamiento observado en 2019.

Gráfico 1. Comportamiento del Producto Interno Bruto - Variación anual (%). (FUENTE DANE)



De acuerdo con el informe de cuentas nacionales publicado por el DANE para el cuarto trimestre de 2020, las actividades económicas que más contribuyeron a la caída del Producto Interno Bruto en 2020 fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual)
- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual)
- Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual)

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020 ^{Pr} / 2019 ^{Pr}	2020 ^{Pr} - IV / 2019 ^{Pr} - IV	2020 ^{Pr} - IV / 2020 ^{Pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8	3,4	1,3
Explotación de minas y canteras	-15,7	-19,3	-1,6
Industrias manufactureras	-7,7	-0,2	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-2,6	-0,9	3,4
Construcción	-27,7	-27,7	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	-15,1	-6,6	17,8
Información y comunicaciones	-2,7	-3,9	-1,0
Actividades financieras y de seguros	2,1	2,9	0,0
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-4,1	-2,5	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,0	3,3	4,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	-11,7	-7,3	7,7
Valor agregado bruto	-6,9	-3,7	6,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,1	-3,0	6,1
Producto Interno Bruto	-6,8	-3,6	6,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Como se puede observar en la tabla anterior, los sectores que más se contrajeron en su ritmo de crecimiento fueron el de construcción (-27,7%) y el de minas y canteras (-15,7%). **Por el contrario, entre los sectores que presentaron crecimientos positivos fueron el de agricultura (2,8%), el de actividades financieras (2,1%) y el de actividades inmobiliarias (1,9%).**

Para 2020, según el Banco Mundial en su informe “Colombia: panorama general” publicado en octubre del año anterior, el crecimiento estaba en camino a acelerarse aún más en 2020, pero la pandemia del COVID-19 golpeó significativamente la economía y provocó una recesión muy profunda.

El Gobierno respondió rápidamente a la crisis y tomó medidas decididas para proteger vidas y medios de subsistencia, y para apoyar la economía. En el frente fiscal, el Gobierno anunció un importante paquete fiscal para 2020 por un total de más de COP 31 billones (o casi el 3% del PIB de 2019), con el cual se proporcionaron recursos adicionales para el sistema de salud, se incrementaron las transferencias para los grupos vulnerables a través de la expansión de los programas existentes y el establecimiento de nuevos programas (Ingreso solidario, un programa de transferencias monetarias no condicionadas, y devolución de IVA para segmentos de la población de bajos ingresos), se retrasó el recaudo de impuestos en sectores seleccionados, se redujeron aranceles para las importaciones estratégicas en salud y se ayudaron a las empresas más afectadas a pagar la nómina de los empleados.

El gobierno también estableció líneas especiales de crédito y garantías de préstamos para empresas en sectores específicos o que se vieron afectadas por la crisis, por un total potencial de 72 billones (o el 6,8% del PIB de 2019). Para asegurar un apoyo fiscal adecuado, se activó la cláusula de suspensión de la regla fiscal para 2020 y 2021. En el frente

monetario, el banco central recortó su tasa de intervención en 250 puntos básicos entre marzo y septiembre y la redujo a su nivel histórico más bajo. Al mismo tiempo, introdujo una amplia gama de medidas para aumentar la liquidez.

COMPORTAMIENTO DEL PIB, TERCER TRIMESTRE DE 2021

De acuerdo con el informe del DANE con los resultados del Producto Interno Bruto (PIB), en el tercer trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto creció 13,2% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica de crecimiento del PIB fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida creció 33,8%
- Industrias manufactureras creció 18,8%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 5,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida se incrementó un 15,6%.
- Industrias manufactureras creció 13,2%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 5,3%.

Tabla 2. Valor del PIB agregado por actividad económica – tercer trimestre de 2021

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - III / 2020 ^{Pr} -III	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	12,8	10,0	6,0
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su boletín número 70 llamado “El programa de reactivación está dando resultados: en lo corrido de 2021 la economía colombiana ya está creciendo a dos dígitos”, resaltó que además del crecimiento del tercer trimestre de 13,2%, el DANE confirmó que en lo corrido del año a septiembre, la economía del país está creciendo a doble dígito: 10,3% frente al mismo periodo de 2020.

Buena parte de este crecimiento se explica por los sectores del comercio, la industria, las industrias del entretenimiento y también de la actividad pública, además el proceso de reactivación económica que vive el país viene acompañado de la

recuperación de empleos, pues a septiembre ya se había recuperado el 88,4% de los puestos de trabajo que se perdieron como consecuencia de la pandemia.

Comparándose con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, que ya han publicado sus cifras para el tercer trimestre de 2021, Colombia registró el mayor crecimiento anual y trimestral (12,9% y 5,7%, respectivamente), duplicando a México cuyo crecimiento de 5,8% fue el segundo más alto.

Cuando se compara el crecimiento de Colombia con otros países de la OCDE y el mundo, el país tiene una tasa de crecimiento de más del doble en este trimestre frente a estos países y también de casi más del doble comparando el último tercer trimestre con el inmediatamente anterior, por encima de países como China, Estados Unidos, los países de la Zona Euro, Indonesia y Corea. De esta forma, la economía está creciendo nuevamente por encima de lo observado en prepandemia, comparado con el cuarto trimestre de 2019 (2,6%) y frente al periodo enero – septiembre (1,5%) de ese mismo año.

Por otra parte, de acuerdo con el informe semanal de macroeconomía y mercados de Corficolombiana del 17 de agosto de 2021, el desempeño de la economía colombiana al primer semestre del año estuvo marcado por el impacto adverso de la tercera y más fuerte ola de la pandemia en el país, así como por las interrupciones a la actividad productiva generadas por el Paro Nacional, especialmente los bloqueos de vías.

El periodo más crítico fue mayo, cuando el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró una contracción mensual de 5,8%. La economía colombiana enfrentó varios obstáculos en el segundo trimestre del año. En primer lugar, los contagios y muertes por COVID-19 repuntaron con fuerza y, en respuesta, las autoridades adoptaron una nueva serie de restricciones a la movilidad, lo cual terminó interrumpiendo la recuperación del aparato productivo. El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) desaceleró su dinámica de crecimiento mensual a 0,26% en abril, desde 0,7% en enero, 0,9% en febrero y 1,25% en marzo.

**Gráfico 2. Indicador de seguimiento a la economía (ISE)
(2019=100)**

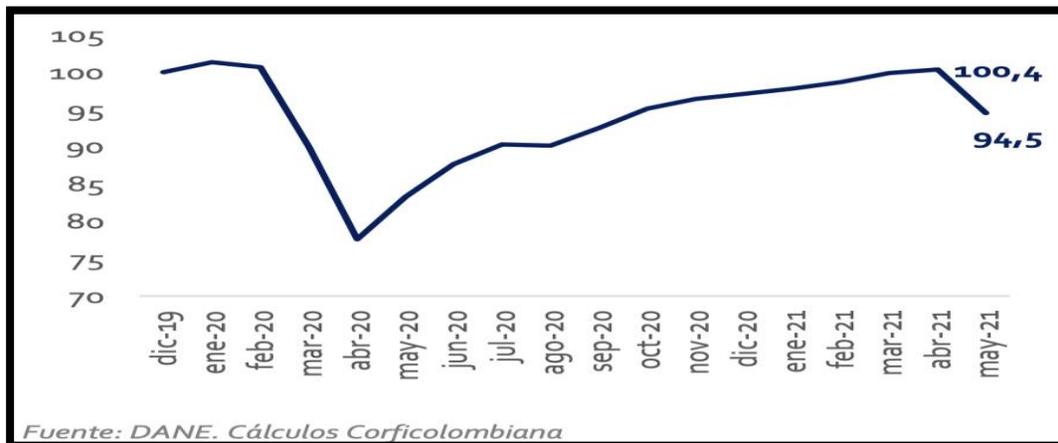
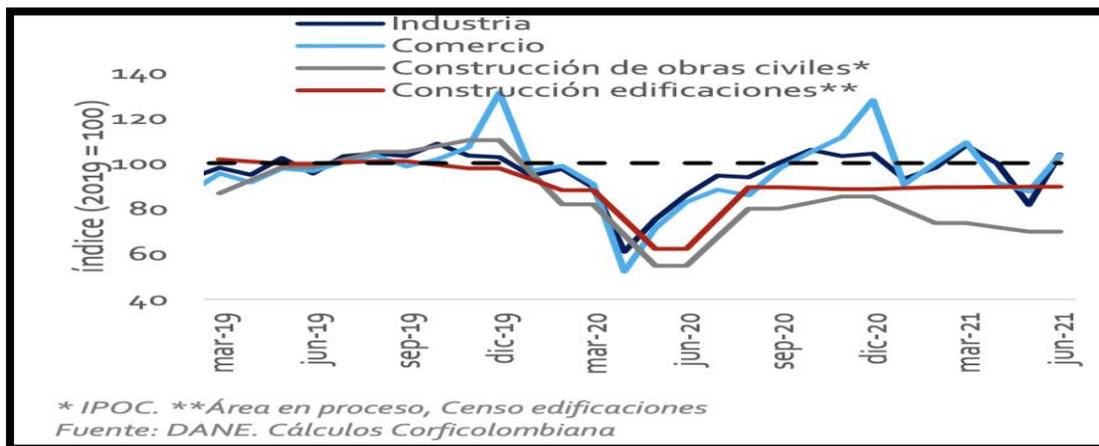


Gráfico 3. Índices de actividad sectorial (2009=100)



Con el comienzo del Paro Nacional el 28 de abril, el aparato productivo debió afrontar un reto de mayor magnitud. Las protestas se tornaron violentas durante varias jornadas, especialmente en el suroccidente del país y afectaron la operación de muchas empresas. Las cifras macroeconómicas confirmaron el impacto adverso del Paro y los bloqueos de mayo sobre la actividad económica: la caída mensual del ISE ascendió a 5,8% (la peor después de los primeros dos meses de pandemia), la producción manufacturera se contrajo 18,2% frente al mismo periodo del año anterior y las ventas del comercio al por menor disminuyeron 4,3% en mayo de 2021 frente a mayo de 2020.

Así mismo y según lo menciona el informe de situación de Colombia para el tercer trimestre de 2021 del BBVA Research, el consumo de los hogares se mantuvo con un buen desempeño y llevó a que los comerciantes y, en menor medida, los industriales mantuvieran unos bajos inventarios. De esta forma, aunque con efectos negativos específicos a los meses de mayores bloqueos, la recuperación se mantendrá durante la segunda mitad de 2021 y en 2022, apalancada en la demanda aún robusta.

Una buena parte de la recuperación de la demanda interna, y la continuidad de su crecimiento, se explica por el ahorro generado durante el período de pandemia. Durante este tiempo, el agregado de los hogares del país incrementó notablemente su tasa de ahorro gracias a los subsidios del gobierno, el menor gasto y la baja compra de vivienda durante los confinamientos y la reducción en el pago de cuotas financieras a raíz de los diferimientos ofrecidos por los bancos. A su vez, las empresas también redujeron sus decisiones de inversión y, dado que en 2020 mantuvieron tasas de rentabilidad positivas en el agregado del país, también lograron mantener unas tasas de ahorro elevadas que se están transformando en capacidad de inversión en la actualidad.

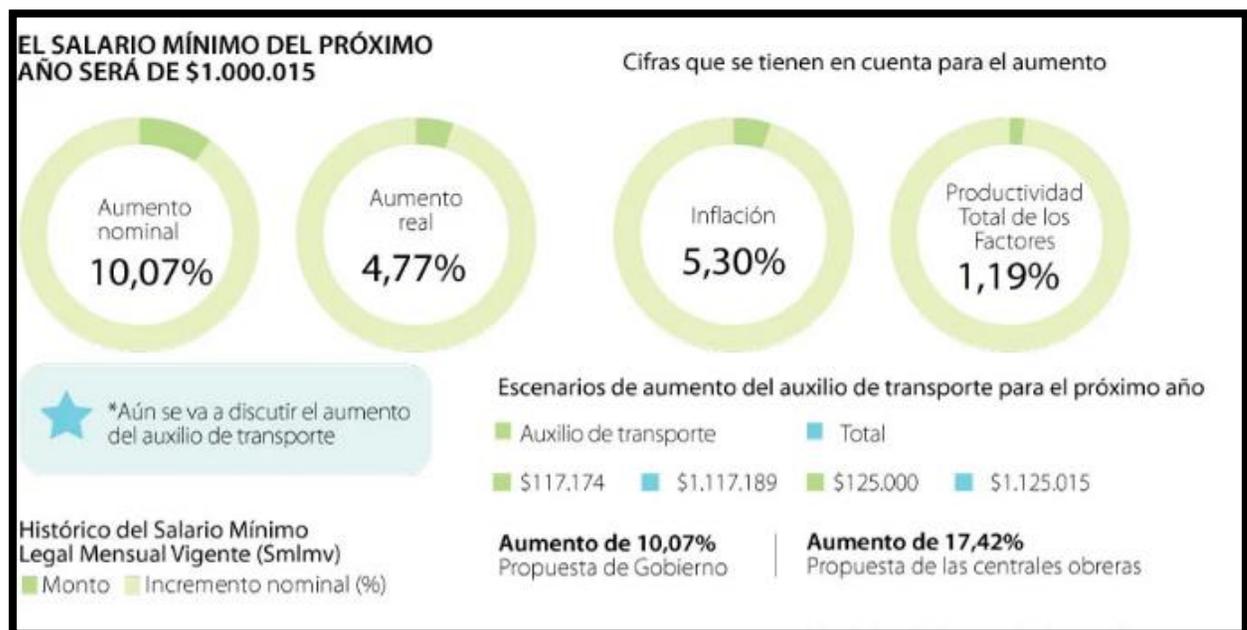
Según el BBVA, se espera un crecimiento del PIB de 7,5% en 2021 y 4,0% en 2022. En ambos años, la demanda interna y las exportaciones serán claves para lograr el resultado. En 2021, la demanda interna fue liderada principalmente por el consumo privado de bienes y por la inversión en vivienda y en maquinaria y equipo.

OTRAS VARIABLES (SALARIO MÍNIMO)

Teniendo en cuenta que el sector de estudio general corresponde al sector servicios, es indispensable el análisis de la variación del salario mínimo, variable fundamental en la fijación de precios del sector servicios. En los últimos 10 años, el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia ha crecido en promedio un 5,5%. En particular el SMMLV para 2020 fue fijado con un crecimiento del 6% frente al observado en 2019, esto es, un 2,7% superior al crecimiento de la economía que como se mencionó anteriormente, creció un 3,3%, y un 2,2% frente a la inflación registrada el año anterior del 3,8%. En 2021, el incremento nominal del salario mínimo fue de 3,5 %.

De acuerdo con el informe del mercado laboral de enero de 2018 llamado “Productividad y salario mínimo” de Fedesarrollo, En Colombia, el salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno y normalmente aumenta con base en la inflación esperada (variación del IPC) de acuerdo con la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral. En cualquier caso, acogiendo una sentencia de la Corte Constitucional, el aumento debe ser superior a la inflación observada en el año inmediatamente anterior, de tal forma que al menos se garantice que su poder adquisitivo no se deteriore con respecto al que se tenía un año atrás. **En diciembre de 2021, las centrales obreras, los empresarios y el Gobierno Nacional fijaron el que será el salario mínimo de los colombianos el próximo año: \$1.000.000.**

Gráfico 10. Salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV)



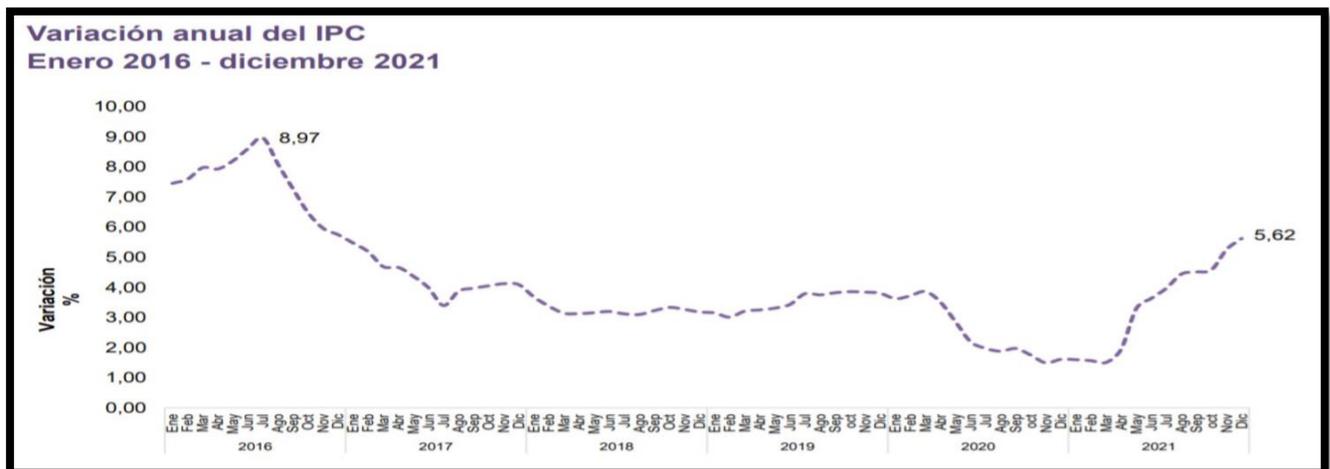
Fuente: Banco de la República

En términos reales, es decir, restando la inflación, el aumento del salario mínimo es de 4,77%, con lo que también es el mayor incremento real en, por lo menos, los últimos 40 años. Las razones de este incremento obedecen al nivel registrado acumulado de la inflación anual.

PRECIOS DEL SECTOR- VARIACIÓN DEL IPC

La medición de la inflación se determina por la variación del IPC (Índice de Precios del Consumidor). Según el DANE, la inflación total del 2020 fue de 1,5%, la más baja en los últimos 30 años. **En 2021, el nivel de precios inicio una tendencia creciente. La inflación anual cerro aproximadamente en 5,62% en el año 2021.**

RESUMEN INFLACIÓN (VARIACIÓN DEL IPC).



En 2021 los mayores incrementos se registraron en los precios de los alimentos y las bebidas no alcohólicas con 17,23%, en los de los restaurantes y hoteles con 8,83%, en los del transporte con 5,69% y en los de las bebidas alcohólicas y tabaco con 4,60%. Los costos de la salud se incrementaron 3,98% en 2021, los de agua, electricidad y gas 3,68%, los de la educación 2,76% y los de la recreación y cultura 1,04%.

Sólo en diciembre del año pasado, el país reportó una inflación de 0,73%, superior a 0,38% en igual mes de 2020. De acuerdo con el DANE, **las presiones sobre la inflación apuntan a intensificarse luego de que el Gobierno acordó con los empresarios y los sindicatos un incremento de 10,07% en el salario mínimo para 2022, casi el triple en comparación con el del 2021.**

ANÁLISIS MICROECONÓMICO (COSTO DE LA PANDEMIA EN EL SECTOR ASEGURADOR)

La pandemia derivada de la propagación del COVID 19 a partir de finales de 2019, ha traído consigo un sin número de cambios y retos de salubridad, social y económico. La mayoría de sectores económicos del país han registrado una caída en su dinámica productiva, afectando principalmente a la preservación del empleo y a los ingresos de los hogares. En este sentido, es pertinente realizar un análisis de los efectos de la pandemia en el sector asegurador.

La Federación de Aseguradores Colombianos – Fasecolda en su revista número 184 del año 2021, realizó un análisis del costo de la pandemia para el sector asegurador colombiano. Por un lado, los seguros de vida y los de la seguridad social fueron los más afectados por la pandemia. Ramos como vida grupo voluntario, vida grupo deudor y vida individual experimentaron incrementos en la siniestralidad incurrida superiores al 100% durante los meses de mayor mortalidad. Se han presentado más de 69.000 reclamaciones para este conjunto de ramos, en su mayoría por coberturas de muerte.

En cuanto a las pólizas de salud; en los meses de mayor contagio se atendieron cerca de 1.3 millones de solicitudes de servicios, tanto hospitalarios como domiciliarios. Para el conjunto de ramos de vida y personas, el costo de la pandemia ya supera los 1,16 billones de pesos. Sin embargo, esta evolución se ha desacelerado desde el mes de agosto del 2021, por cuenta de los avances en el programa de vacunación y la disminución de la mortalidad.

Otros seguros muy afectados son los de la seguridad social, tanto aquellos que cubren los riesgos laborales como los del sistema pensional. En el primer caso, la pandemia impuso una mayor carga por muerte, discapacidad y enfermedad de

origen laboral; sumado a esto, las aseguradoras debieron asumir directamente las prestaciones derivadas de la muerte y la enfermedad del personal de salud dedicado a la atención de la pandemia.

Además de lo anterior, el Gobierno Nacional trasladó transitoriamente a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) la responsabilidad de suministrar elementos de protección personal (EPP) a los trabajadores expuestos a la enfermedad, tanto en el ámbito hospitalario como en otras actividades riesgosas. En este sentido, se destinaron cerca de \$778.000 millones para la protección de los trabajadores colombianos frente a la COVID-19. De estos recursos, \$292.000 millones correspondieron a la entrega de 181 millones de EPP como mascarillas quirúrgicas, respiradores N95 y guantes no estériles. Así mismo, se destinaron \$486.000 millones al reconocimiento de 291.000 prestaciones económicas y de servicios de salud derivados de casos sospechosos y confirmados de COVID-19. En total, los ramos de la seguridad social han asumido costos cercanos a los 1,17 billones de pesos.

Finalmente están las afectaciones sobre los seguros generales. En este caso, el aumento de la siniestralidad provino del desplome en la actividad económica, el malestar social causado por la pandemia y el consecuente agravamiento de la seguridad y el orden público. La disminución de los ingresos de familias y empresas dificultó la posibilidad de cumplir los contratos, destruyó millones de empleos, elevó la pobreza a niveles históricamente altos y alentó el descontento social. Esta situación se tradujo en movilizaciones masivas, muchas de ellas vandálicas, en las principales ciudades del país y en el bloqueo de los principales corredores viales.

Como resultado de lo anterior, el costo total para la industria por cuenta de la pandemia ha sido de 2.9 billones de pesos entre los meses de marzo de 2020 y octubre de 2021. Un 82% del costo recayó en los seguros de vida, de personas y de la seguridad social, y la proporción restante en seguros generales según se observa a continuación:

Tabla 2. Costo de la pandemia por ramos y por conjunto de ramos.

	Costo (en millones)	Participación (%)
SEGUROS DE VIDA Y PERSONAS	1.166.000	40.6%
Vida grupo deudor	299.400	10.4%
Vida grupo voluntario	376.100	13.1%
Vida grupo individual	242.300	8.5%
Salud	243.000	8.5%
Exequias	3.200	0.1%
Accidentes personales	1.900	0.1%
SEGUROS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.176.000	41.0%
Riesgos laborales	778.000	27.1%
Seguro previsional	398.000	13.9%
SEGUROS GENERALES	491.000	18.4%
Seguro de arrendamiento	210.000	7.32%
Seguro de daños y lucro cesante	235.000	8.2%
Seguro de desempleo	46.000	1.6%
Seguro de automóviles	29.000	1.0%
Seguro de transporte	7.000	0.2%
TOTAL	2.868.900	100,0%

Fuente: Fasecolda

La pandemia tuvo efectos negativos en la utilidad de la industria, que se redujo en dos terceras partes respecto al periodo pre pandemia. Este descenso en la utilidad afectó negativamente la rentabilidad de la industria, sin que esto signifique que los niveles de solvencia y patrimonio adecuado de las compañías y de la industria en su conjunto se hayan puesto en peligro. Al contrario, la actividad aseguradora ha mostrado una gran resiliencia ante semejante choque y en el último trimestre ha venido mejorando sus cifras, a medida que la siniestralidad cede y las ventas crecen a un saludable 15% anual.

Por último, se debe señalar que el costo explícito de la pandemia para la industria aseguradora descrito en este artículo es apenas la punta del iceberg de los daños que dejó en el país; esto es así porque las coberturas de aseguramiento para una parte de los ramos que hemos señalado son bajas, en algunos de ellos apenas 1 de cada 20 colombianos tiene un seguro, de allí que la mayor parte del costo económico debió ser asumido directamente las familias, lo que afecta su bienestar y calidad de vida.

En general, el mercado de pólizas de Líneas financieras se vio fuertemente afectado durante los últimos años por una serie de factores que han impactado el patrimonio de las aseguradoras y reaseguradores especialmente en este tipo de seguros a nivel global y a nivel Colombia también, Estos factores se han clasificado en, afectación Bursátil, Siniestralidad, disminución de la oferta, Suscripción Restrictiva, Situación Local¹

Afectación Bursátil: Incluso antes de la pandemia el mercado asegurador ha tenido pérdidas y disminución en la rentabilidad en sus inversiones bursátiles debido a la volatilidad del mercado, ahora desde el 2020 con la Pandemia estas pérdidas se han venido incrementando, esto ha hecho replantear el negocio de inversiones por parte de las aseguradoras y enfocar su rentabilidad hacia el negocio puro de suscripción más allá del de captación de primas, lo que genera depuración de cartera, depuración de apetito de riesgo, enfocándose en los ramos más rentables con menor impacto en la siniestralidad.

Siniestralidad: en los últimos años se vienen materializando pérdidas muy importantes a nivel global y mundial, lo que ha hecho replantear a las aseguradoras la correcta tasación y deducible de este tipo de negocios de líneas financieras, el aumento de fraude por computador en una era cada vez más digitalizada ha cambiado la percepción de este riesgo en especial de las pólizas global bancaria y la de infidelidad y riesgos financieros, bajo el amparo de crimen por computador, toda vez que las pérdidas superan en la mayoría de los casos la prima recaudada a través de los años, haciéndolo un ramo poco rentable, puesto que, mantener este tipo de ramos es bastante costoso para las compañías de seguros debido a los costos administrativos de los suscriptores y demás profesionales que están entre los más especializados y costosos en el mercado de seguros.

Disminución de la oferta: Por las razones mencionadas en los puntos anteriores, muchos aseguradores y reaseguradores, se han retirado de comercializar este ramo incluso jugadores tradicionales ya no tienen permitido hacer

¹ AON RISK COLOMBIA- Firma Consultora de ENTerritorio.

más negocios de este tipo, en consecuencia, hay muy pocos jugadores en el mercado y los que quedan están suscribiendo bajo sus propias exigencias y con ello mantener rentable el ramo, esto hace que la capacidad este restringida y el precio elevado.

Situación Local Colombia: Colombia no es ajeno al impacto global y regional, por el contrario tiene un impacto particular, y es que a través de los años Colombia ha estado en rojo para los principales mercados reaseguradores debido a la percepción del riesgo que tienen de nuestro País, situación que se ha visto agravada en los últimos años por los tan sonados casos de corrupción tanto pública como corporativa que no solo son cuantiosos sino que son bastante recurrentes, pero esto es un riesgo al que le apuntan este tipo de mercados y lo controlan con deducibles bastante altos, valores asegurados restrictivos y Primas bastante altas, sin embargo hay un factor que se sale de ese panorama de riesgo y es precisamente la inseguridad Jurídica que perciben los mercados como consecuencia de la aplicación incorrecta de este tipo de seguros por diferentes entes de control, lo que genera un desafío adicional en este tipo de pólizas.

En conclusión, los ramos de Líneas financieras están en estado de ajuste por parte de los mercados y se espera que esta situación dure por lo menos 2 años más, si las condiciones de riesgo no empeoran.

CONCLUSIONES MACROECONÓMICAS

Los efectos derivados de la pandemia sobre la economía colombiana ocasionaron que el PIB se contrajera en un 6,8% en 2020 frente al 2019. Todos los sectores incluyendo el de servicios, objeto de este proceso contractual, sufrieron pérdida de ingresos y empleos por los continuos cierres que se hicieron necesarios realizar para contener la propagación del virus.

El Gobierno respondió rápidamente a la crisis y tomó medidas decididas para proteger vidas y medios de subsistencia, y para apoyar la economía. En el frente fiscal, el Gobierno anunció un importante paquete fiscal para 2020 por un total de más de COP 31 billones (o casi el 3% del PIB de 2019), con el cual se proporcionaron recursos adicionales para el sistema de salud, se incrementaron las transferencias para los grupos vulnerables a través de la expansión de los programas existentes y el establecimiento de nuevos programas (Ingreso solidario, un programa de transferencias monetarias no condicionadas, y devolución de IVA para segmentos de la población de bajos ingresos), se retrasó el recaudo de impuestos en sectores seleccionados, se redujeron aranceles para las importaciones estratégicas en salud y se ayudaron a las empresas más afectadas a pagar la nómina de los empleados. Estas y otras medidas han ayudado paulatinamente a la economía a ir recuperando su senda de crecimiento, sin embargo, el dinamismo económico en la etapa pre pandemia, se tomará su tiempo en regresar.

Es importante tener en cuenta el efecto del Coronavirus sobre la economía colombiana de cara a realizar el actual proceso de contratación. En la medida en que el nivel de caída de la economía sea mayor a lo esperado, es probable que todas las actividades económicas del país, incluyendo las de servicios, presenten una reducción en su actividad, razón por la cual el efecto adverso podría ser mayor al generar desempleo, una caída de la demanda interna y un incremento de los niveles de pobreza.

Debido a que el objeto contractual de este proceso hace relación a diferentes actividades relacionadas con el sector asegurador, es importante mencionar que desde marzo de 2020 y octubre de 2021, el sector asegurador ha registrado un costo cercano a los \$2.9 billones, lo anterior como consecuencia de las reclamaciones por pólizas de salud, por los fallecimientos, por seguros de desempleo, exigibilidad de pólizas de arrendamiento, entre otras.

No obstante, lo anterior, gracias a la recuperación paulatina de las diferentes actividades económicas del país y al mayor ritmo de vacunación, la siniestralidad se ha visto reducida y por ende las reclamaciones al sector asegurador, mejorando de esta manera la posición financiera de las empresas aseguradoras.

Por el análisis de los diferentes componentes de este estudio de sector, se sugiere que los indicadores financieros exigidos sean flexibles acordes con la realidad económica que vive el país, pero también lo suficientemente exigentes de forma que se garantice el cumplimiento del objeto contractual. En este sentido, es pertinente que los oferentes cuenten con un robusto capital de trabajo de forma que se garanticen las coberturas exigidas por ENTerritorio, sin que se disminuyan los riesgos cubiertos a consecuencia de las pérdidas registradas por el sector asegurador derivadas de la pandemia.

SUBSECTOR ECONOMICO- INDUSTRIA ASEGURADORA

PERSPECTIVA COMERCIAL

Importancia del Sector en el Contexto Nacional

El papel de la industria aseguradora en los países es fundamental por varias razones; por la naturaleza y la dinámica del negocio, el sector asegurador es un inversionista institucional en las naciones, es fundamental en la promoción del ahorro personal y protege el patrimonio del asegurado contra cualquier eventualidad. La capacidad de indemnización que ofrecen las aseguradoras permite mantener los niveles de producción de las empresas, previniendo el desempleo y contribuyendo al crecimiento económico de cada nación.

Por ser un renglón tan importante de la economía, el sector asegurador se encuentra bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera, entidad que es la encargada de emitir toda la regulación y autorización al respecto. La actividad aseguradora es uno de los tres pilares de los mercados financieros, junto con la actividad bancaria y el mercado de valores.

Su importancia estratégica, social y económica lleva a que estén sometidas a estricta supervisión administrativa con reglas propias de funcionamiento, control e inspección, como también al control estatal a través de las legislaciones y superintendencia creada para tal fin. Las empresas de seguros actúan como intermediarios financieros con unas características especiales que las diferencian de las restantes empresas financieras.

Desde el punto de vista económico financiero, las empresas aseguradoras son intermediarios financieros que emiten, como activo financiero específico, las pólizas o contratos de seguros, obteniendo financiación mediante el cobro del precio o prima del seguro, y constituyen las oportunas reservas o provisiones técnicas (operaciones pasivas) a la espera de que se realice el pago de la indemnización o prestación garantizada (suma asegurada), por alguna contingencia ocurrida o por estimación de su posible ocurrencia por métodos y procedimientos actuariales.

AGREMIACIONES DEL SECTOR.

La **Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda)**, es el gremio que agrupa a las compañías de seguros, de reaseguros y a las sociedades de capitalización en todo el territorio nacional. Fasecolda es una entidad gremial sin ánimo de lucro que representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general. En especial, está dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria. En vista a lograr esto, analiza y recolecta estadísticas generales y específicas de los resultados del sector.

- Búsqueda del beneficio y el desarrollo de la industria aseguradora en términos de penetración, estabilidad, modernización y rentabilidad
- Representación y defensa del sector asegurador ante el país, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y los organismos internacionales
- Generación de un mayor conocimiento técnico y objetivo sobre la industria aseguradora en Colombia y en el mundo

Desarrollo y administración de servicios y productos institucionales que agreguen valor al sector asegurador

ASPECTOS TÉCNICOS²

Una aseguradora es la empresa especializada en el seguro cuya actividad consiste en producir el servicio de seguridad, cubriendo determinados riesgos económicos (asegurables) a las unidades económicas de producción y consumo. Para poder afrontar los riesgos derivados de su actividad, las entidades aseguradoras deben disponer de los recursos financieros suficientes y, en consecuencia, la legislación les impone determinadas restricciones, entre ellas, la prohibición de desarrollar esta actividad por personas naturales; de ejercer actividades distintas al ramo por las empresas aseguradoras; y estar sometidas al control por el Estado en todo momento.

La actividad que desempeña la aseguradora es la de una operación con ánimo de lucro, a través de las aportaciones de muchos sujetos expuestos a eventos económicos desfavorables, para destinar lo así acumulado, a los pocos a quienes se presenta la necesidad. Sigue el principio de mutualidad, buscando la solidaridad entre un grupo sometido a riesgos. Esta mutualidad se organiza empresarialmente creando un patrimonio que haga frente a los riesgos. El efecto desfavorable de estos riesgos en su conjunto queda aminorado sustancialmente, porque los riesgos individuales se compensan: sólo unos pocos asegurados los sufren, frente a los muchos que contribuyen al pago de la cobertura. Ello permite una gestión estadística del riesgo, desde el punto de vista económico, aunque se conserve individualmente desde el punto de vista jurídico.

La técnica del seguro se basa en el pago anticipado de los recursos que se invierten a largo plazo, fijándose las reservas especiales, las denominadas provisiones técnicas, que garantizan, cuando ocurran eventos dañosos, el pago de las indemnizaciones por siniestro. Las citadas reservas son invertidas por las empresas de seguros normalmente en activos reales (inmuebles) o en activos financieros (títulos o valores mobiliarios, operaciones activas).

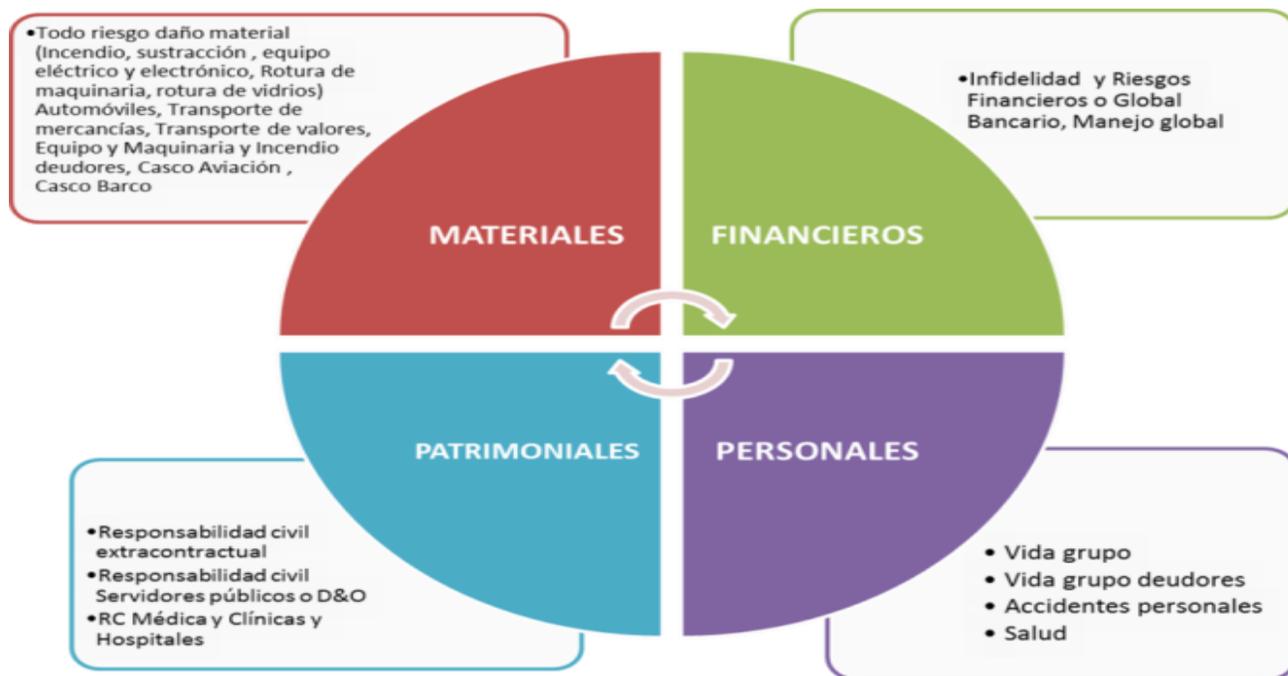
Las provisiones técnicas se derivan inmediatamente de los contratos de seguro, formándose con una parte de las aportaciones de los asegurados y corresponden a la obligación futura que para con ellos tiene el asegurador. En tanto que el margen de solvencia lo constituye el patrimonio de la entidad aseguradora libre de todo compromiso previsible y con deducción de los elementos inmateriales.

Al constituirse un contrato, la compañía de seguros al recibir una prima en concepto de pago se obliga frente al asegurado a indemnizarle según lo pactado, si deviene el evento no deseado. El espíritu es restituir al asegurado al "estado" previo al siniestro, para que la calamidad no se convierta en lucro.

El seguro realiza una importante labor de prevención mediante la selección de riesgos y la adecuada cotización de primas; juega un papel importante en materia crediticia; constituye una importante fuente de ingreso al fisco, y; en el aspecto individual, el seguro se destaca el espíritu de prevención que representa el tratar de prevenirse de las consecuencias desfavorables de un evento, con la consiguiente mejora de la conciencia social de los individuos.

Tipos de seguros que deben contratar las Entidades Estatales dependiendo de su actividad y tipo de pérdidas:

² AON RISK COLOMBIA- Firma Consultora de ENTerritorio.



Aspectos Técnicos básicos a contratar:

Seguro de responsabilidad civil extracontractual.

El objetivo de ésta póliza es amparar los perjuicios patrimoniales que sufra la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, con motivo de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra o le sea imputable de acuerdo con la Ley Colombiana, por lesiones, menoscabo en la salud o muerte de personas, y/o deterioro, destrucción o pérdida de bienes de terceros, y/o perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante y daño moral como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.

Seguro de Vida Grupo Funcionarios.

El objeto de esta póliza es Amparar en caso de ocurrencia de cualquier evento amparado bajo el presente seguro, a los funcionarios activos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio.

Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros.

Esta póliza cubre la pérdida de recursos propios y/o bienes por los cuales sea legalmente responsable ENTerritorio, como consecuencia de infidelidad de empleados, falsificación, crimen por computador y responsabilidad profesional.

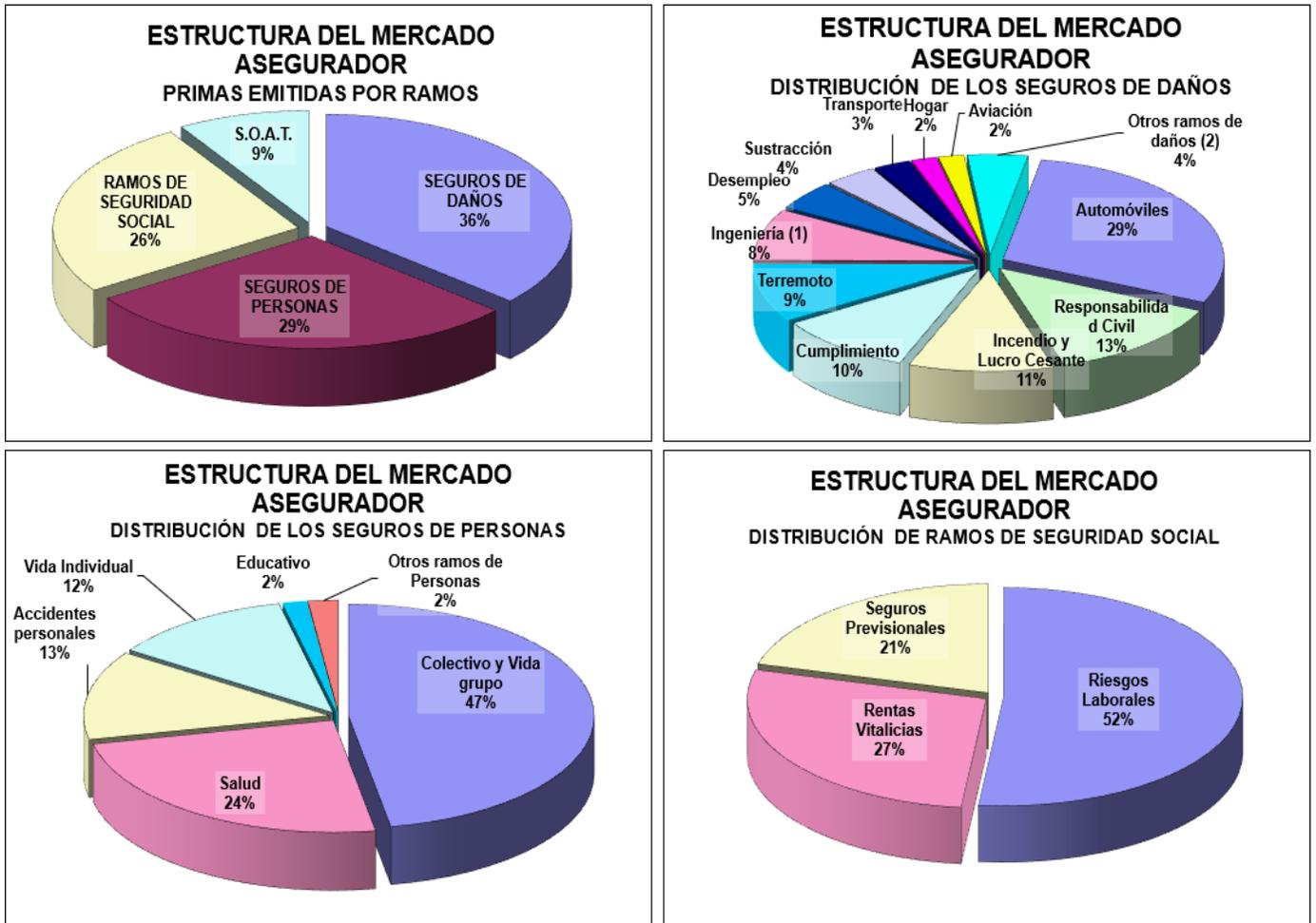
Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores.

El objeto de esta póliza consiste en amparar el patrimonio de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, el de sus directores, gerentes, miembros de junta directiva y demás administradores de posibles riesgos de responsabilidad civil que se pueda generar a terceros al tomar decisiones o asumir conductas imprudentes, inexpertas, negligentes, así como errores y omisiones en el ejercicio de sus funciones administrativas sin que se vea afectado su patrimonio personal. Esta póliza debe cubrir los gastos de defensa con ocasión de las reclamaciones e investigaciones

formuladas por terceros, costos judiciales, fianzas, así como la indemnización resultante, de acuerdo con las condiciones particulares establecidas, cláusulas adicionales y condicionado general propuesto en la oferta presentada.

ESTRUCTURA DEL MERCADO ASEGURADOR.

A continuación, se presenta la siguiente gráfica correspondiente al acumulado comparativo de primas de los ramos de seguros generales y vida al mes de septiembre de 2021, el cual refleja que los seguros de daños, automóviles, colectivo vida y riesgos laborales son los más relevantes en el mercado asegurador colombiano:



FUENTE: FASECOLDA

PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR ASEGURADOR:

TABLA 1. Siniestros pagados vs primas emitidas por compañía de seguros de daños:

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS			SINIESTROS PAGADOS		
	sep-20	sep-21	VAR (%)	sep-20	sep-21	VAR (%)
Automóviles	2,427,919	2,726,817	12%	1,364,839	1,635,905	19.9%
Responsabilidad Civil	1,027,858	1,245,582	21%	290,231	266,865	-8.1%
Incendio y Lucro Cesante	867,684	989,504	14%	383,207	418,303	9.2%
Cumplimiento	632,966	937,153	48%	359,481	235,465	-34.5%
Terremoto	744,305	862,364	16%	13,135	14,704	11.9%
Ingeniería (1)	690,315	772,732	12%	614,178	574,738	-6.4%
Desempleo	359,908	437,882	22%	90,091	80,084	-11.1%
Sustracción	327,401	358,301	9%	59,923	67,294	12.3%
Transporte	222,475	251,303	13%	92,105	81,374	-11.7%
Hogar	169,591	177,168	4%	52,984	62,348	17.7%
Aviación	146,659	176,579	20%	53,025	38,362	-27.7%
Otros ramos de daños (2)	414,137	412,878	0%	180,276	141,293	-21.6%
TOTAL SEGUROS DE DAÑOS	8,031,218	9,348,263	16.4%	3,553,475	3,616,735	1.8%
Colectivo y Vida grupo	3,168,144	3,517,535	11.0%	1,197,608	2,476,711	106.8%
Salud	1,674,681	1,810,103	8.1%	889,381	1,300,885	46.3%
Accidentes personales	835,303	959,699	15%	198,071	212,698	7.4%
Vida Individual	825,675	893,085	8%	200,927	435,386	116.7%
Educativo	96,467	117,038	21%	115,540	131,694	14.0%
Otros ramos de Personas	123,159	147,129	19%	173,944	190,465	9.5%
TOTAL SEGUROS DE PERSONAS	6,723,429	7,444,589	11%	2,775,471	4,747,839	71.1%

En la gráfica anterior de los seguros de daños, se refleja un incremento de primas frente al año 2020 del 16.4%, así mismo, los siniestros pagados tuvieron un incremento frente al año 2020 del 1.8%. De otra parte, en los seguros de personas, se refleja un incremento de primas frente al año 2020 del 11%, y a su vez los siniestros pagados tuvieron un incremento considerable frente al año 2020 del 71.1%.

PRIMAS EMITIDAS – Al mes de septiembre año 2021, el mercado asegurador tuvo una producción de \$25.6 billones en primas, lo que representa un crecimiento del 15.3% con respecto a septiembre de 2020. La recuperación de algunos ramos que durante la pandemia se vieron afectados negativamente y la buena dinámica de otros, detalles que mencionaremos más adelante, explican el incremento de la industria.

COMPORTAMIENTO DE LAS PRIMAS EMITIDAS

(miles de millones de pesos)

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS						Part.	Contr.
	sep-19	sep-20	Δ	sep-21	Δ			
DAÑOS	7,638.4	8,031.2	↑ 5.1%	9,348.3	↑ 16.4%	36.5%	5.9%	
PERSONAS	6,373.4	6,723.4	↑ 5.5%	7,444.6	↑ 10.7%	29.1%	3.3%	
SEGURIDAD SOCIAL	5,969.1	5,442.0	↓ -8.8%	6,566.8	↑ 20.7%	25.7%	5.1%	
SOAT	2,017.0	1,991.0	↓ -1.3%	2,228.1	↑ 11.9%	8.7%	1.1%	
TOTAL INDUSTRIA	21,997.9	22,187.7	0.9%	25,587.7	15.3%	100%	15.3%	

COMPORTAMIENTO POR RAMOS DE SEGUROS RAMOS DE DAÑOS

Para el mes de septiembre de 2021 los ramos de daños tuvieron crecimiento del 16% con una producción de \$9.3 billones, aportando así un 38.8% al crecimiento total de la industria.

Automóviles:

Este ramo, el cual se vio fuertemente afectado durante el 2020 por efectos de la cuarentena, continúa mostrando mejorías llegando a superar, para el período de análisis, los niveles pre pandemia. Adicionalmente es importante anotar que, según cifras de Andemos, el crecimiento en la venta de vehículos fue de un 50.4%, y que el número de vehículos asegurados se incrementó en un 8.2% con relación septiembre del año anterior.

Incendio y aliadas:

Los ramos de Incendio, Lucro Cesante y Terremoto que se incluyen en este grupo, presentan un crecimiento agregado del 14.9%, comportamiento que se explica en parte por el crecimiento de la cartera de crédito hipotecario, que al mes de agosto del presente año era de 11.9%, según cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia, además de los ajustes en las tarifas producto de la siniestralidad ocasionada por los actos de vandalismo durante el paro nacional.

Cumplimiento:

Además del incremento en la contratación estatal, el ajuste en las tarifas efectuados por las aseguradoras, dada la alta siniestralidad de los años anteriores, explican el crecimiento del 48.1%.

SINIESTROS PAGADOS Y VALORES RECONOCIDOS:

Al mes de septiembre de 2021, la industria aseguradora pago por concepto de reclamaciones \$13.6 billones, es decir, un 32% más con relación al mismo período del año anterior.

Los incrementos en los siniestros de los ramos de Vida y Grupo Colectivo (107%), Previsional (67%), Salud (46%) y Vida Individual (117%), como consecuencia del aumento en la mortalidad derivado del covid-19, representan en conjunto el 81% del mayor costo del total de las reclamaciones asumidas por la industria. Los valores reconocidos a los suscriptores de los títulos de capitalización alcanzaron la suma de \$166 mil millones, es decir, un 44% menos que para el septiembre de 2020.

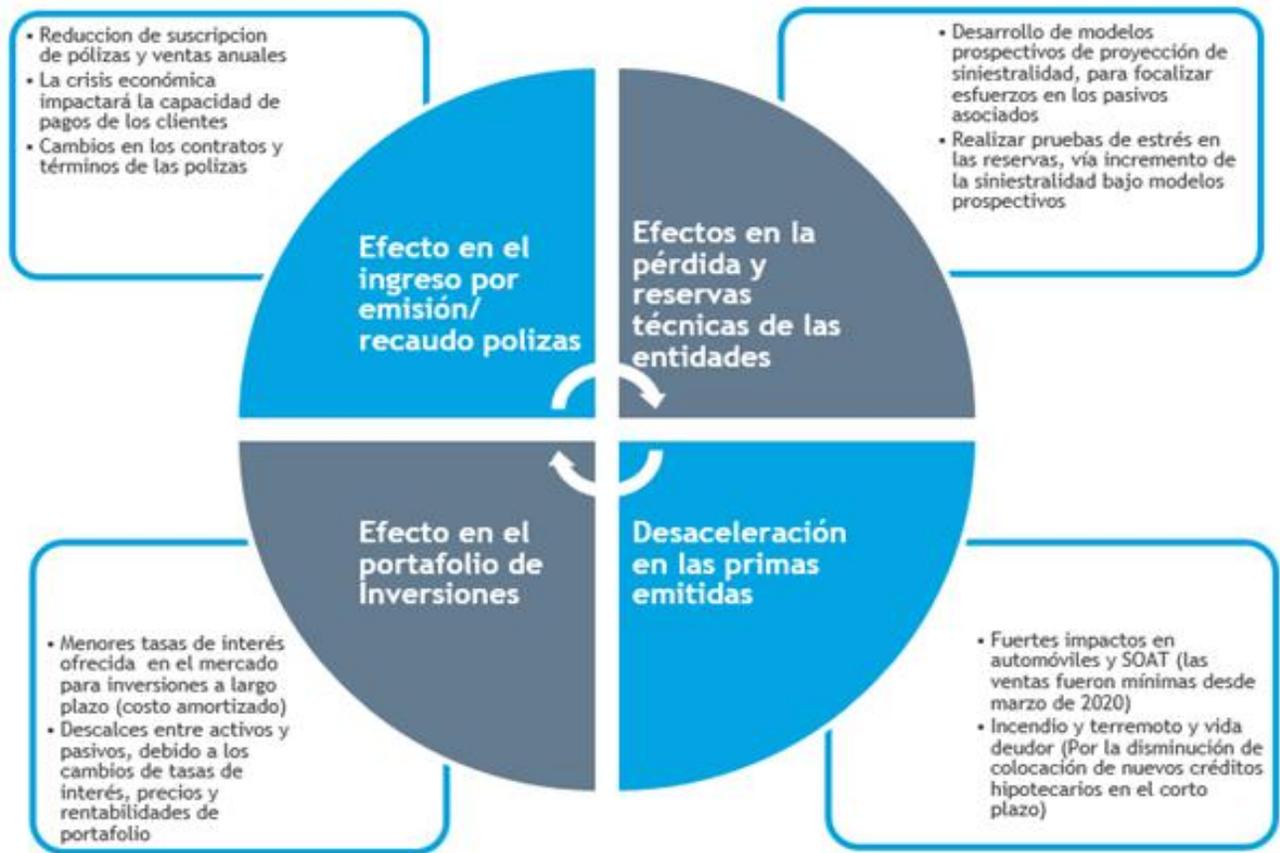
A su vez la empresa BDO Colombia S.A.S., informa en su boletín de agosto de 2021 que la expansión del COVID-19 ha tenido un profundo impacto tanto en términos de vidas humanas alrededor de mundo, como en materia social y económica; en este último aspecto, innumerables empresas han visto afectada su estrategia de continuidad, lo que ha impactado a su vez las condiciones de sus empleados y ha demandado cambios en la estrategia de negocios.

Los gobiernos locales y nacionales están reforzando las medidas destinadas a contener la propagación del virus y reducir sus efectos destructivos. De manera similar, muchas empresas buscan proteger a sus empleados y mejorar su capacidad de recuperación, al mismo tiempo que buscan posibles soluciones a las pérdidas financieras en curso amparándose en sus pólizas de seguro.

La situación actual sigue siendo inestable, pese a la respuesta médica y las acciones de los gobiernos y organizaciones que se han desarrollado con rapidez, así como el entendimiento científico que se ha presentado a la par del crecimiento del virus SARS-CoV2. En materia de seguros se espera que esta pandemia traiga muchos problemas de cobertura y resistencia desde la perspectiva de asegurados y compañías de seguros. A medida que continúa el incidente, las organizaciones deben trabajar en estrecha colaboración con sus consultores para resolver numerosos problemas.

Las Compañías Aseguradoras, ante el creciente brote de COVID 19, han presentado un aumento en los pagos de siniestros; generando un potencial efecto en los presupuestos, flujos de caja y demás herramientas de gestión y administración.

Es importante mencionar que, los impactos presentados para las compañías aseguradoras se reflejan en sus estados financieros a corto, mediano y largo plazo. **Las principales problemáticas generadas por la crisis en la industria aseguradora son las presentadas en la siguiente gráfica:**



<https://www.bdo.com.co/es-co/publicaciones/boletines-audit/efectos-de-la-pandemia-en-el-sector-seguros-de-colombia>

ESTUDIO DE OFERTA DEL SECTOR.

Proveedores de Seguros (Compañías de Seguros Generales)

La suscripción de las pólizas del mercado asegurador en Colombia depende de las políticas de cada una de las Aseguradoras y de sus capacidades para contratar pólizas, cuya aprobación en la comercialización de ciertos productos, dependen de las autorizaciones que emita la Superintendencia Financiera de Colombia de los ramos que pueden suscribir, de allí que no todas las aseguradoras comercialicen todas las pólizas que conforman el programa de seguros de ENTERRITORIO.

Compañías que emiten póliza para los seguros generales:
LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS
LIBERTY SEGUROS S.A.
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
SEGUROS BOLIVAR S.A.
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
HDI SEGUROS S.A.
LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS
LIBERTY SEGUROS S.A.
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
ALLIANZ SEGUROS S.A.

De las anteriores compañías de seguros relacionadas, las siguientes son las que suscriben riesgos de entidades estatales, en especial para los ramos de: **Todo Riesgo Daños Materiales, Manejo, Infidelidad y riesgos financieros, Responsabilidad civil servidores públicos y Responsabilidad Civil Extracontractual, Automóviles, Incendio deudores:**

RAZON SOCIAL
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
ALLIANZ SEGUROS S.A.
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA
CHUBB COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
HDI SEGUROS S.A.
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

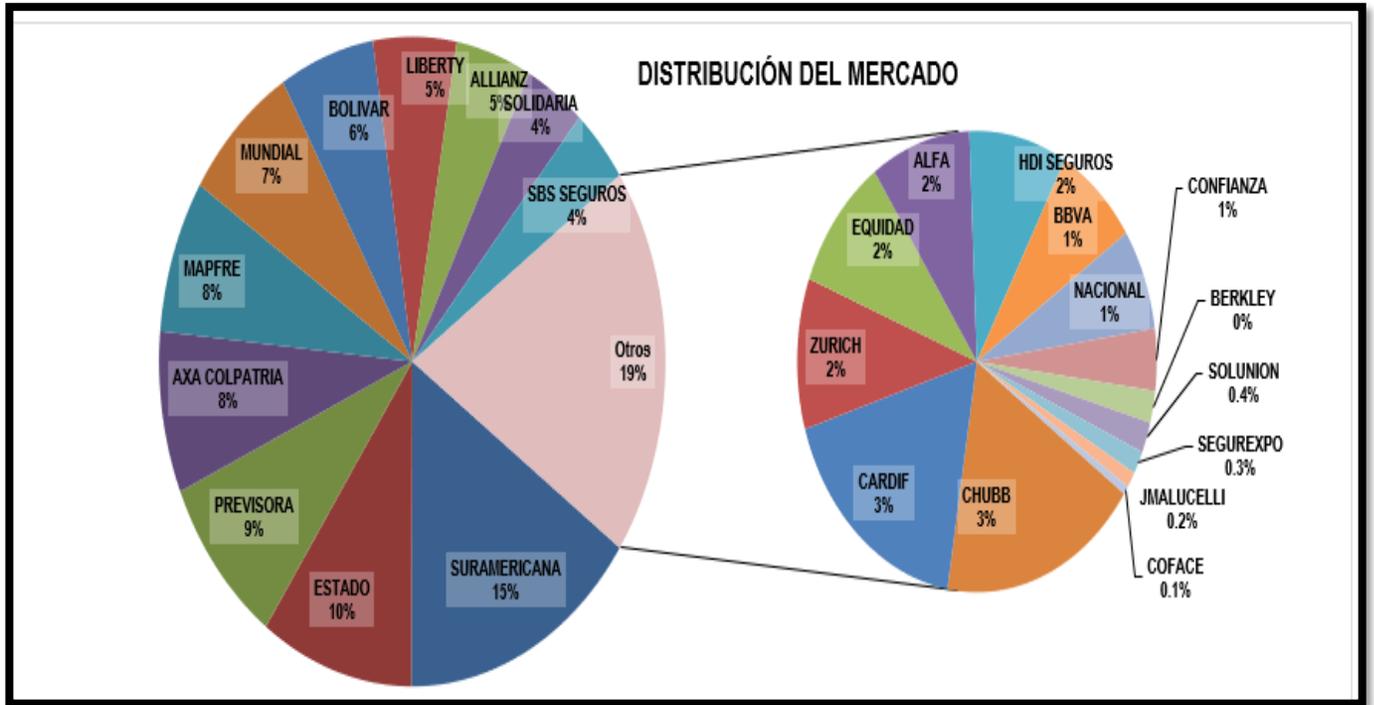
PRINCIPALES COMPAÑÍAS QUE PARTICIPAN EN PROCESOS CON ENTIDADES ESTATALES.

- ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A
- AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
- HDI SEGUROS DE VIDA S.A.
- SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
- SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
- POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

DISTRIBUCIÓN EN EL MERCADO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR.

En gráficas seguidas, se presenta el comportamiento de la distribución de las primas por compañías de seguros generales y a su vez, se presenta la gráfica con el comportamiento siniestral acumulado del año de septiembre de 2020 a septiembre de 2021, tanto de seguros generales como de los seguros de vida, cuyo comportamiento se incrementó para el año 2021:

COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES:



ANÁLISIS DE PRECIOS DEL SECTOR.

Factores que inciden en el Costo de los Seguros:

Para el cálculo de la prima de seguro en los programas de seguros en general y al igual para ENTERRITORIO, no se cuenta con tarifas uniformes o valores de referencia, ya que las tasas para el cálculo de la prima que se han conseguido para las pólizas actuales, no necesariamente las vayan a ofrecer las mismas u otras compañías de seguros, quienes están en la libertad de aplicar las tasas o tarifas que les sea más conveniente en cada uno de los ramos o pólizas a contratar.

Adicionalmente, el costo de cualquier seguro está influenciado por múltiples factores, entre los cuales se puede destacar:

- La capacidad de otorgamiento de condiciones de acuerdo con los contratos de reaseguro y la capacidad de retención directa de las mismas.
- La clasificación de los riesgos asegurables.
- La ubicación y uso de los principales bienes.
- La existencia de políticas de conservación y mantenimiento de los bienes
- El cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Las políticas de suscripción de la aseguradora.
- La experiencia siniestral general del ramo y específica del cliente.
- Las tarifas existentes en el mercado para riesgos similares.
- Los cálculos actuariales efectuados para la explotación del ramo.

- Los costos administrativos, entre otros.

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.

Para establecer el presupuesto estimado de este proceso de selección, se utilizaron las tasas promedio del mercado para entidades similares a ENTERRITORIO y las que las compañías de seguros han aplicado durante las vigencias del programa de seguros de ENTERRITORIO correspondientes a los años 2018 al 2020, considerando los nuevos valores asegurados determinados para la vigencia que se va a contratar. En lo que respecta al programa de seguros de bienes propios, hemos promediado las primas con base en la última contratación, y ajustado a la siniestralidad de los últimos tres años.

Del anterior análisis y el incremento en la estadística siniestral del mercado asegurador, nos resulta un presupuesto que debe tener ENTERRITORIO para contratar sus pólizas de bienes propios por un periodo 365 días, de **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 2.333.784.758,00)**, incluido IVA, calculado sobre el "promedio ajustado" frente a la siniestralidad registrada y el comportamiento de tasas registrado por el mercado asegurador en los últimos años.

De acuerdo con lo anterior el presupuesto estimado para ENTerritorio se divide así:

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO PARA ENTERRITORIO

POLIZA / BIENES ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	PRIMA	IVA	PRIMA INCLUIDO IVA
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES				
Art. 1. Edificios	\$ 8,536,755,623			
Art. 2. Adecuación norma de sismoresistencia 5%	\$ 426,837,781			
Art. 3. Contenidos (Muebles y enseres, equipos de oficina, mejoras locativas en general en la sede principal y los ubicados en la calle 12 no. 79 a25 agrupación industrial parque alsacia, en donde se tiene almacenado el archivo central e histórico de la entidad según las bodegas 19 y 20 en arrendamiento)	\$ 1,307,163,582			
Art. 4. Equipos eléctricos y electrónicos.	\$ 2,165,999,414			
Art. 5. Maquinaria y Equipo	\$ 224,948,940			
Art. 6. Inventario de mercancías.	\$ 73,000,000			
Art. 7. Dinero en efectivo.	\$ 20,000,000			
Art. 8. Índice variable del 5% Art. 1, 3, 4 y 5	\$ 611,743,378			
TOTAL POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 13,366,448,718	33,416,122	\$ 6,349,063	\$ 39,765,185
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 10,500,000,000	52,500,000	\$ 9,975,000	\$ 62,475,000
PÓLIZA MANEJO GLOBAL	\$ 620,000,000	74,896,000	\$ 14,230,240	\$ 89,126,240
PÓLIZA VIDA GRUPO (*)	\$ 5,861,055,564	35,166,333	\$ 0	\$ 35,166,333
PÓLIZA INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS - IRF	\$13.000.000.000/\$23.000.000.000	650,000,000	\$ 123,500,000	\$ 773,500,000
POLIZA DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	\$ 10,150,000,000	1,015,000,000	\$ 192,850,000	\$ 1,207,850,000
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR PERDIDAS DE DATOS CYBER -EDGE	\$ 2,300,000,000	105,800,000	\$ 20,102,000	\$ 125,902,000
TOTAL POLIZAS SEGUROS GENERALES	\$ 43,409,247,660	1,966,778,455	\$ 367,006,303	\$ 2,333,784,758

Por lo anterior, para esta clase de procesos, se debe determinar el procedimiento a seguir con base en las estadísticas de tasas de pólizas contratadas por entidades del estado, comparadas sobre los valores asegurados del programa de

seguros de ENTERRITORIO, y estadística siniestral para establecer el presupuesto de la contratación del proceso a realizar y la contratación del programa de vigencias anteriores.

Ahora bien, la estadística siniestral que registra el programa de seguros de ENTERRITORIO, en especial en los seguros de daños, **refleja un índice medio**, que incide en las decisiones de las aseguradoras en Colombia que respaldan esta clase de riesgos, en determinar su participación, y presentación de oferta en el proceso de selección pública que adelanta ENTERRITORIO para el año 2022, sin embargo el resultado técnico de la póliza de seguros de responsabilidad civil servidores públicos es desfavorable a los ojos del mercado reasegurador, lo que hace prever un incremento en las tarifas para esta póliza, así como para el seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros.

REFERENCIAS DE TASAS PROMEDIO DE MERCADO DE OTRAS ENTIDADES

A continuación, se presenta la estadística de tasas aplicadas en ofertas presentadas a clientes del sector estatal, correspondiente a procesos asesorados por el Corredor de Seguros de ENTERRITORIO, **la cual se considera como base para realizar el análisis económico del sector para el proceso de selección que adelantará ENTERRITORIO en el año 2022, y a su vez para establecer el presupuesto de la contratación así:**

AÑO 2019												
ENTIDAD	TRDM	INC	RCE	MANEJ	AUTOS	GRUPO	GRUPO	E&M	TVALORES	TMERCANCI	IRF	RCSP
	Tasa por Mil	Tasa por Mil	Tasa por Xu	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por Mil	Tasa por Mil	Tasa por Mil	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por %
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	3.39		5.21	3.01	5.32				0.50	0.32	2.55	3.36
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	1.60		4.00	0.30							4.27	3.80
FONDO NACIONAL DEL AHORRO						3.55						
AERONAUTICA CIVIL	2.83		2.10	3.89						0.15	1.50	13.55
DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.46		4.50	4.50				10.00	0.80	0.22		
COLCIENCIAS	1.33		4.19	4.18	3.54				1.19		1.16	1.67
METROCALI	1.10		3.00	3.25	3.50							
MINISTERIO DE CULTURA											5.08	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.69		3.22	3.23								3.06
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	2.20	1.22	7.00	4.00		3.19	3.03				2.01	3.04
CORPARQUES	1.00		1.40	3.00					0.10	0.20	3.57	1.02
ISA - INTERCOLOMBIA						1.40	1.40					
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	1.40		3.00	6.00	2.82					0.10	3.50	21.84
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	3.04		5.53	5.72								
ICFES	1.70		7.00	7.00	5.00				0.20		6.18	14.32
LOTERÍA DE MEDELLÍN	2.14	0.70	1.80	3.95					0.07		2.35	5.17
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	1.35		8.00	5.00	4.50				0.20		2.84	4.34
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA	1.50		5.50	5.20	4.80			6.20			3.81	4.77
ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.17		3.50	3.00								
CANTIDAD DE PÓLIZAS	16	2	16	16	7	3	2	2	7	5	12	12
PROMEDIOS	1.81	0.96	4.31	4.08	5.07	2.71	2.22	8.10	0.44	0.20	3.24	6.71

AÑO 2020													
ENTIDAD	TRDM	INC Deudor Y trdm	RCE	MANEJO	AUTOS	GRUPO Vida	GRUPO Vida Deudor	Accidental Personalar	E&M	TR. VALORES	TR. MERCANCIAS	IRF	RCSP
	Tasa por Mil	Tasa por Mil	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por Mil	Tasa por Mil		Tasa por Mil	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por %
CORABASTOS	3.56		3.00	4.17	4.76	5.53	3.33					3.57	7.14
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	1.61		5.83	12.00								4.63	4.30
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS												3.57	5.37
IDEA	1.60	1.08	3.00	3.50	4.78							1.40	
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA (DEUDORES)		8.40			3.60				14.40				
MINISTERIO DE CULTURA	1.79		5.00	8.50						0.25	0.40		6.48
FONDO NACIONAL DEL AHORRO (DEUDORES)		1.20					3.31						
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO						4.66		1.54					
UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	1.50		3.00	6.20	3.00						0.24	2.33	30.28
ENTERRITORIO	1.95		6.00	25.00	4.30							2.57	10.17
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	3.33		5.21	3.01	6.66	7.57				0.50	0.32	4.00	5.30
ICFES	1.16		2.50	4.00	2.50					0.15		1.30	2.34
ÁREA INTERPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	2.34	1.30	1.00	4.00		3.20	2.32					2.60	4.60
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	3.06		23.00	8.00	4.00					7.00	4.00	15.00	11.47
MINICIENCIAS	1.19		6.32	3.56						0.10		1.95	3.11
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PRESTACIÓN SOCIAL	2.00		4.40	8.18						0.30	0.30	4.14	3.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	2.40		7.30	7.30	2.61				5.00	0.20	0.20	1.44	2.46
MINISTERIO DE AGRICULTURA	1.50	10.00	5.00	5.00			30.00			1.00		5.50	4.40
CANTIDAD DE PÓLIZAS	14	5	14	14	3	4	4	1	2	8	6	14	14
PROMEDIOS	2.50	4.40	5.80	7.32	4.63	5.24	10.04	1.54	3.70	1.19	0.31	3.86	7.64

AÑO 2021											
ENTIDAD	TRDM	INC Deudores Y trdm	RCE	MANEJO	AUTOS	E&M	TR. VALORES	TR. MERCANCIAS	IRF	RCSP	
	Tasa por Mil	Tasa por Mil	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por Mil	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por %	Tasa por %	
UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	1.44		2.72	9.28	3.23			0.10	3.21	32.04	
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	3.50		0.66	10.01					5.74	5.14	
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	3.20		9.98	6.30					3.90	5.31	
ENTERRITORIO	1.63		0.74	25.00					3.00	11.70	
IDEA - MEDELLÍN	1.20	1.12	2.84	2.16	3.00				2.32	13.89	
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA	1.30		0.98	2.00	3.20	13.50			5.00	6.48	
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	1.25		0.99	5.40	7.00		0.20		1.61	5.55	
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN					3.12		0.10	0.09			
MINISTERIO DE CULTURA	2.12		2.00	9.00			0.40	0.40			
ICFES	1.80		2.70	3.57	3.31		0.36		1.55	29.80	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL			8.12	3.11				0.073	2.56	19.57	
MINICIENCIAS	1.14		6.42	5.60			1.00		3.50	4.12	
PLAZA MAYOR MEDELLÍN	0.86		2.92	4.00							
ADRES									2.93	27.83	
POSITIVA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	1.40		0.25	5.80	4.50		0.18	0.20	2.09	4.86	
MUNICIPIO DE SOACHA	1.40		10.00	8.00	5.00	9.00	0.25			8.75	
CANTIDAD DE PÓLIZAS	13	1	14	14	8	2	7	5	12	13	
PROMEDIOS	1.71	1.12	3.67	7.09	4.05	11.25	0.36	0.17	3.12	13.46	

11. ESTUDIO DE LA DEMANDA DEL SECTOR- ¿CÓMO CONTRATAN LAS ENTIDADES PÚBLICAS ESTOS SERVICIOS?

Contrataciones de ENTerritorio años 2020-2021:

VIGENCIA	2021	2020																													
ENTIDAD	ENTERRITORIO 2021- INA-001-2021- MODALIDAD INVITACIÓN ABIERTA- Prestación de servicios.	ENTERRITORIO 2020- CAA 004-2020- MODALIDAD CONVOCATORIA ABIERTA- Prestación de servicios																													
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO FUNCIONARIOS, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES																													
POE TOTAL	\$ 2.237.251.481 / 12 meses	\$ 1.315.681.620,76 / 10 MESES																													
CONTRATISTA / PARTICIPANTES	AXXA COLPARIA SEGUROS S.A- VALOR ADJUDICADO \$ 2.080.835.743 COP /HDI SEGUROS DE VIDA S.A – VALOR ADJUDICADO \$ 24.165.556 /SBS SEGUROS COLOMBIA– VALOR ADJUDICADO \$ 119.000.000 PARTICIPANTES: LIBERTY SEGUROS /CCLA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS / ASEGURADORA SOLIDARIA.	CONTRATISTA: AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A																													
POLIZAS ADQUIRIDAS	<p>Contrato No. 2020519 suscrito el 12 de mayo 2020 con La Previsora Seguros S.A., en donde se adquirieron las siguientes pólizas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PÓLIZA</th> <th rowspan="2">No. PÓLIZA</th> <th colspan="2">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th>DESDE</th> <th>HASTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES</td> <td>1003354</td> <td>21/05/2020</td> <td>21/03/2021</td> </tr> <tr> <td>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td> <td>1008194</td> <td>21/05/2020</td> <td>21/03/2021</td> </tr> <tr> <td>PÓLIZA MANEJO GLOBAL</td> <td>1005934</td> <td>21/05/2020</td> <td>21/03/2021</td> </tr> <tr> <td>POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES</td> <td>1011181</td> <td>21/05/2020</td> <td>21/03/2021</td> </tr> <tr> <td>POLIZA DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT</td> <td>N/A</td> <td>11/08/2021</td> <td>10/08/2021</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		DESDE	HASTA	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	1003354	21/05/2020	21/03/2021	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1008194	21/05/2020	21/03/2021	PÓLIZA MANEJO GLOBAL	1005934	21/05/2020	21/03/2021	POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES	1011181	21/05/2020	21/03/2021	POLIZA DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT	N/A	11/08/2021	10/08/2021	<p>Las pólizas finalmente adquiridas fueron:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pólizas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Póliza de Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros</td> </tr> <tr> <td>2. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores</td> </tr> </tbody> </table>	Pólizas	1. Póliza de Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros	2. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores
PÓLIZA	No. PÓLIZA			VIGENCIA																											
		DESDE	HASTA																												
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	1003354	21/05/2020	21/03/2021																												
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1008194	21/05/2020	21/03/2021																												
PÓLIZA MANEJO GLOBAL	1005934	21/05/2020	21/03/2021																												
POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES	1011181	21/05/2020	21/03/2021																												
POLIZA DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT	N/A	11/08/2021	10/08/2021																												
Pólizas																															
1. Póliza de Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros																															
2. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores																															
INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por el Gerente del Grupo de Servicios Administrativos, quien de manera permanente realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, verificando además la correcta ejecución del objeto contratado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 23 del Manual de Supervisión e Interventoría MMI002 versión 11, de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, con el acompañamiento del Corredor de Seguros de la ENTerritorio.	La supervisión del contrato será ejercida por el Gerente del Grupo de Servicios Administrativos, quien de manera permanente realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, verificando además la correcta ejecución del objeto contratado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 23 del Manual de Supervisión e Interventoría MMI002 versión 11, de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, con el acompañamiento del Corredor de Seguros de la ENTerritorio.																													

FACTORES EVALUACIÓN	Factores de ponderación técnica			Puntaje parcial	Puntaje total
	Factores de ponderación técnica				
	FACTOR ECONOMICO				30
	A – Prima			30	
	FACTOR DE CALIDAD				60
	B – Menores deducibles			30	
	C - Cláusulas y/o condiciones complementarias calificables			30	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Ley 816 de 2003				10
	TOTAL				100

FACTORES EVALUACIÓN	Factores de ponderación técnica			Puntaje parcial	Puntaje total
	Factores de ponderación técnica				
	FACTOR ECONOMICO				30
	A – Prima			30	
	FACTOR DE CALIDAD				60
	B – Menores deducibles			30	
	C - Cláusulas y/o condiciones complementarias calificables			30	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Ley 816 de 2003				10
	TOTAL				100

	<p>La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, requiere que los oferentes hayan participado en por lo menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas, de la misma especialidad y grupo de la clasificación de bienes y servicios del Registro Único de Proponentes (RUP), que se exige en este proceso (84131500 y 83131600) cuyo valor de contrato ejecutado sea igual o superior a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ GRUPO 1: Mil (1000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) en el contrato (o su equivalente en pesos colombianos a la fecha de terminación del contrato). Debe contener como mínimo tres (3) pólizas que conforman el Grupo 1 ➤ GRUPO 2: Doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) en el contrato (o su equivalente en pesos colombianos a la fecha de terminación del contrato). Se aceptan certificaciones de pólizas del ramo Vida Grupo Deudores. 	<p>La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, requiere que los oferentes hayan participado en por lo menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas, de la misma especialidad y grupo de la clasificación de bienes y servicios del Registro Único de Proponentes (RUP), que se exige en este proceso (84131500) cuyo valor de contrato ejecutado sea igual o superior a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ochocientos (800) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) en el contrato (o su equivalente en pesos colombianos a la fecha de terminación del contrato). Debe contener como mínimo un (1) ramo que conforma el Grupo. Se aceptan certificaciones de pólizas del ramo global bancario o manejo financiero o responsabilidad civil directores & administradores. <p>Para los casos de Consorcios o Uniones Temporales o Coaseguros, el cumplimiento del requisito de experiencia a acreditar podrá realizarse por uno o varios de los integrantes que conforman el Consorcio o Unión Temporal o Coaseguro</p>
ENLACE SECOPII	INA-001-2021	CAA 004-2020

ANÁLISIS ECONÓMICO, VALOR ESTIMADO Y VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO

Las siguientes variables, sumadas a las que anteriormente se han expuesto a lo largo del presente documento, han sido esenciales para establecer el costo del programa de seguros en las anteriores contrataciones de ENTerritorio:

✓ **Siniestralidad registrada, por lo menos en los últimos tres (3) años / Primas pagadas durante las últimas vigencias técnicas, tomando en consideración primas por doce (12) meses.**

✓ **Se solicitó a las principales aseguradoras que cotizan al sector público, expresar su intención o no de participación en el proceso que podría abrir la entidad, y de ser posible, indicar los costos estimados para cada uno de los programas de seguros.**

✓ **Se evaluaron las primas pagadas por entidades públicas similares, a fin de conocer el comportamiento del sector asegurador. ✓ Los valores asegurados que han servido para el cálculo de las primas.**

HISTORICO DE PRECIOS CONTRATACIONES ANTERIORES ENTERRITORIO- VIGENCIA 2021

GRUPO	PÓLIZAS	RUBRO	VALOR PRIMA	IVA	TOTAL (SIN GMF*)	Total por Grupo
GRUPO N° 1	Póliza de Seguros de Todo Riesgo Daños Materiales	SEGUROS DANOS MATERIALES COMBINADOS	\$ 66.402.449,50	\$ 12.616.465,41	\$ 79.018.915**	\$ 2.082.681.415
	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 48.750.000,00	\$ 9.262.500,00	\$ 58.012.500	
	Póliza de Seguro de Manejo Global Entidades Estatales	SEGUROS MANEJO	\$ 75.000.000,00	\$ 14.250.000,00	\$ 89.250.000	
	Póliza de seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros	SEGUROS INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	\$ 600.000.000,00	\$ 114.000.000,00	\$ 714.000.000	
	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores	SEGUROS RESPONSABILIDAD SERVIDORES PUBLICOS Y TRANS. VALORES	\$ 960.000.000,00	\$ 182.400.000,00	\$ 1.142.400.000	
GRUPO N° 2	Póliza de Seguro de Vida Grupo Funcionarios	SEGUROS VIDA COLECTIVA	\$ 28.430.066,00	\$ -	\$ 28.430.066	\$ 28.430.066
GRUPO N° 3	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional por pérdida de datos – Cyber Edge	SEGUROS CIBERSEGURIDAD	\$ 106.000.000,00	\$ 20.140.000,00	\$ 126.140.000	\$ 126.140.000
TOTAL						\$ 2.237.251.481

A partir de los precios identificados para cada una de las pólizas, se identifica un ligero incremento entre el año 2020 y el 2021. A razón de aproximadamente un 39% en el valor total para el caso del ítem de Póliza de Infidelidad de riesgos financieros.

Para el caso, de el ítem de Póliza de responsabilidad civil de Directores y Administradores, se registro un incremento del 41 % en el valor total.

HISTORICO DE PRECIOS CONTRATACIONES ANTERIORES ENTERRITORIO- VIGENCIA 2020

TIPO DE RUBRO	No. CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO	RUBRO	PÓLIZA	VALOR	GMF	VALOR TOTAL
GASTO	4300	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SEGUROS RESPONSABILIDAD SERVIDORES PUBLICOS Y TRANS. VALORES VIGENCIA ACTUAL	POLIZA DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	806.400.529.00	3.225.602,11	809.626.130,11
GASTO	4300	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SEGUROS INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS VIGENCIA ACTUAL	PÓLIZA INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	509,281,091.76	2,037,124.37	511,318,216.13

Entidades Públicas con mayor número de cuantías en procesos de adquisición de pólizas 2019-2020

ENTIDAD	MODALIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	LICITACIÓN PUBLICA	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, ASÍ COMO AQUELLO	\$ 61,222,618,694.00	HDI SEGUROS DE VIDA S.A. 109.109.415 COP.....UNIÓN TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS- SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.- HDI SEGUROS S.A. 49.485.865.811 COP
POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ADQUISICIÓN PÓLIZA SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES (MUEBLES, ENSERES, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO ELÉCTRICO, CALDERAS, ARMAMENTO, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE COMUN	\$ 13,490,532,484.00	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - HDI SEGUROS S.A.
POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	LICITACIÓN PUBLICA	ADQUISICIÓN PÓLIZA SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES (MUEBLES, ENSERES, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO ELÉCTRICO, CALDERAS, ARMAMENTO, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE COMUN	\$ 10,856,110,014.00	UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA-AIG-GENERALI
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	LICITACIÓN PUBLICA	CONTRATAR PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES QUE AMPARE LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD (Presentación de oferta)	\$ 9,274,738,169.00	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A -MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA-ALLIANZ SEGUROS S.A-SEGUROS GENERALES SURAMERICANA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, ASÍ COMO AQUELLO	\$ 7,188,881,030.00	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Vigencia 2020- Adquisiciones de otras entidades.

VIGENCIA	2020													
ENTIDAD	MINISTERIO DE CULTURA													
OBJETO	Contratar el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e Intereses patrimoniales del MINISTERIO DE CULTURA, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual.													
POE TOTAL	\$ 2.621.678.903													
CONTRATISTA	<p>CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA SEGUROS - SURAMERICANA SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS - MAPFRE SEGUROS - AXA COLPATRIA SEGUROS</p> <p>CONTRATISTA: Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa</p> <p>PARTICIPANTES: CHUBB SEGUROS</p>													
POLIZAS ADQUIRIDAS	GRUPO 1:Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual / Grupo 2 Póliza de Seguro de Accidentes de Tránsito / Grupo 3 Responsabilidad civil de servidores públicos													
REQUISITOS TÉCNICOS	<p style="text-align: center;">Se requirio acreditación de la experiencia en el manejo de programas de seguros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Grupo</th> <th style="width: 35%;">Monto (Suma de los montos acreditados con las tres (3) certificaciones)</th> <th style="width: 50%;">Pólizas que deben certificarse</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Grupo No 1.</td> <td style="text-align: center;">\$ 2.289.292.280</td> <td>Las certificaciones deben contemplar como mínimo tres (3) de las pólizas que conforman este grupo. Para la póliza de seguro de Todo Riesgo Daños Materiales, se permite certificación con pólizas conjuntas que contemplen como mínimo de incendio y/o terremoto (excepto deudores), rotura de maquinaria, corriente débil y sustracción</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Grupo No 2.</td> <td style="text-align: center;">\$ 16.028.700</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Grupo No 3.</td> <td style="text-align: center;">\$ 316.357.923</td> <td>Se aceptan certificaciones de pólizas de Directores y Administradores</td> </tr> </tbody> </table>		Grupo	Monto (Suma de los montos acreditados con las tres (3) certificaciones)	Pólizas que deben certificarse	Grupo No 1.	\$ 2.289.292.280	Las certificaciones deben contemplar como mínimo tres (3) de las pólizas que conforman este grupo. Para la póliza de seguro de Todo Riesgo Daños Materiales, se permite certificación con pólizas conjuntas que contemplen como mínimo de incendio y/o terremoto (excepto deudores), rotura de maquinaria, corriente débil y sustracción	Grupo No 2.	\$ 16.028.700		Grupo No 3.	\$ 316.357.923	Se aceptan certificaciones de pólizas de Directores y Administradores
Grupo	Monto (Suma de los montos acreditados con las tres (3) certificaciones)	Pólizas que deben certificarse												
Grupo No 1.	\$ 2.289.292.280	Las certificaciones deben contemplar como mínimo tres (3) de las pólizas que conforman este grupo. Para la póliza de seguro de Todo Riesgo Daños Materiales, se permite certificación con pólizas conjuntas que contemplen como mínimo de incendio y/o terremoto (excepto deudores), rotura de maquinaria, corriente débil y sustracción												
Grupo No 2.	\$ 16.028.700													
Grupo No 3.	\$ 316.357.923	Se aceptan certificaciones de pólizas de Directores y Administradores												
ENLACE SECOPII	MHCP-LP-07-2019													

ANÁLISIS FINANCIERO DE REQUISITOS HABILITANTES

Indicadores para evaluar.

Indicadores de Capacidad Financiera:

INDICADOR	FORMULA
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) *100
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTO EN INTERESES.

Indicadores Capacidad Organizacional

INDICADOR	FORMULA
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	(UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO) *100
RENTABILIDAD DE ACTIVO.	(UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL) *100

Indicador Opcional.

EXCESO O DEFECTO DE PATRIMONIO	Patrimonio técnico – Patrimonio Adecuado
---------------------------------------	--

ENTERRITORIO analizó incluir el indicador de **Exceso o Defecto de Patrimonio**, adicional al de Liquidez y Nivel de Endeudamiento en el proceso basados en:

-Las disposiciones previstas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en especial las relacionadas con lo dispuesto en el Decreto 2954 de 2010, **que estableció el régimen de patrimonio adecuado para las entidades aseguradoras, como indicador integral y específico para evidenciar la efectiva capacidad financiera**, tal como se indica en el considerando de dicha norma, en el que se estipula “*Que de acuerdo con los estándares internacionales de regulación, los requerimientos de solvencia para las entidades aseguradoras deben tener en cuenta no sólo los riesgos de suscripción asociados a los riesgos amparados y las primas cobradas, sino que también deben considerar otro tipo de riesgos como los propiamente financieros tal como el de mercado y el de activo.*”

El patrimonio técnico constituiría una alternativa de medición de la capacidad de solidez financiera para las empresas del sector asegurador.

Artículo 2.31.1.2.1. Patrimonio técnico. Las entidades aseguradoras deben mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia en la forma y plazos que ésta determine, un patrimonio técnico equivalente como mínimo al nivel de patrimonio adecuado establecido en el Capítulo 2 del Título 1 del Libro 31 de la Parte 2 del presente decreto.” Para efectos de la verificación del cumplimiento de este requisito ENTERRITORIO realizaría la consulta en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia, del último reporte de patrimonio técnico y patrimonio adecuado publicado por esta Entidad.

INDICADORES FINANCIEROS Para realizar el cálculo de los indicadores financieros de este proceso, se realizó la búsqueda de información con corte al 31 de diciembre de 2020 de las empresas aseguradoras del país en el Registro Único Empresarial y Social -RUES, encontrando indicadores financieros para un total de 15 empresas como se indica a continuación:

TABLA A. Indicadores financieros con corte a diciembre 31 de 2020:

	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO

ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	\$ 1.510.000.000.000,00	19,94	0,85	IND	0,12	0,01
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 166.000.000.000,00	3,21	0,73	0,47	0	0
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	\$ 1.337.000.000.000,00	1,61	0,86	451	0,26	0,02
CHUBB COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	\$ 700.000.000.000,00	4,59	0,85	59,24	0,31	0,05
HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	\$ 39.000.000.000,00	4,59	0,81	2,31	0,06	0,01
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 640.000.000.000,00	2,84	0,82	175	0,17	0,03
LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A	\$ 1.263.000.000.000,00	10,18	0,71	344	0,27	0,08
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	\$ 1.650.000.000.000,00	22,38	0,94	IND	0,01	0
MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 570.000.000.000,00	3,09	0,9	89,1	0,32	0,03
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	\$ 1.012.000.000.000,00	9,57	0,85	IND	0,01	0
SBS SEGUROS COLOMBIA	\$ 445.000.000.000,00	4,64	0,66	IND	0,17	0,02
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A	\$ 80.000.000.000,00	4,75	0,85	107	0,81	0,12
SURAMERICANA S.A	\$ 200.000.000.000,00	1,23	0,85	193	0,12	0,02
ZURICH COLOMBIA SEGUROS	\$ 26.000.000.000,00	1,04	0,87	-65,81	-0,33	-0,04
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A	\$ 68.000.000.000,00	1,42	0,78	599	0,59	0,13

NOTA: Teniendo en cuenta los niveles de capital de trabajo de las empresas del sector, no se considera procedente incluir este indicador como requisito habilitante. **En general, las empresas del sector presentan un promedio de capital de trabajo superior a 300 mil millones de pesos, lo cual indica elevados niveles de liquidez que permiten atenuar posibles riesgos financieros.**

PROMEDIOS DE LA MUESTRA.

De conformidad con el procedimiento del Numeral VI del Manual Para Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente, una vez se calcula el promedio acotado de la muestra de cada uno de los indicadores, se calcula también la desviación estándar de la muestra de empresas. La diferencia entre estos dos valores, promedio y desviación estándar (a excepción del índice de endeudamiento donde se realiza una suma) permitirá obtener un límite inferior (superior), que será referente para fijar el requisito mínimo habilitante.

Promedio y límite inferior de los indicadores de Capacidad Financiera:

	INDICE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES
PROMEDIO (A)	6,34	0,82	177,66
DESVIACIÓN (B)	6,613589761	0,074084893	206,9864978
LIMITE INFERIOR (A-B)	-0,27	0,90	-29,32

A partir de la información descrita anteriormente se puede concluir:

- El 100% de las empresas del sector presentan niveles de endeudamiento por encima del 70%. Eso se debe a su naturaleza de entidad aseguradora cuyos pasivos totales en general tienden a ser mayores.
- **Los límites inferiores identificados para el índice de liquidez y cobertura de intereses, son negativos (-0,27 y -29,32).** No obstante, ante la imposibilidad de requerir niveles negativos, ENTerritorio fijará requisitos mínimos positivos que permitan la pluralidad máxima posible de oferentes.

De la misma manera que en los indicadores de capacidad financiera, a continuación, se menciona el resultado de aplicar la misma metodología de cálculo para los indicadores de capacidad organizacional.

Promedio y límite inferior y promedio de los indicadores de Capacidad Organizacional.

	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO (A)	0,19	0,03
DESVIACIÓN (B)	0,265342546	0,046012421
LIMITE INFERIOR (A-B)	-0,07	-0,01

Con base en la información presentada se puede inferir:

- Los **límites inferiores identificados para los indicadores de rentabilidad de patrimonio y rentabilidad activo**, son negativos. No obstante, ante la imposibilidad de requerir niveles negativos, ante la imposibilidad de requerir niveles negativos, se fijarán requisitos mínimos no negativos, que permitan la pluralidad máxima posible de oferentes.

Teniendo en cuenta las anteriores 15 empresas, 11 de ellas ofrecen pólizas a entidades estatales y son contratistas recurrentes como se muestra a continuación:

Empresas Aseguradoras que contratan con entidades estatales

Teniendo en cuenta que el mercado asegurador está compuesto por aproximadamente 20 empresas, de las cuales 10 ofrecen pólizas a entidades estatales y son contratistas frecuentes:

	INDICE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	19,94	0,85	IND	0,12	0,01
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	3,21	0,73	0,47	0	0
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	1,61	0,86	451	0,26	0,02
CHUBB COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	4,59	0,85	59,24	0,31	0,05
HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	4,59	0,81	2,31	0,06	0,01
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	2,84	0,82	175	0,17	0,03
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	22,38	0,94	IND	0,01	0
SBS SEGUROS COLOMBIA	4,64	0,66	IND	0,17	0,02
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	4,75	0,85	107	0,81	0,12
ZURICH COLOMBIA SEGUROS	1,04	0,87	-65,81	-0,33	-0,04

PROMEDIO	6,959	0,824	104,172857	0,158	0,022
VALOR MINIMO DE LA MUESTRA	1,04	0,66	-65,81	-0,33	-0,04

De acuerdo con lo anterior se fijan los siguientes indicadores financieros para el presente proceso:

INDICADOR	PARÁMETRO MÍNIMO EXIGIDO
-----------	--------------------------

INDICE DE LIQUIDEZ	> 1,0	Dada la limitada oferta del mercado, este nivel permite la participación de la mayoría de empresas de la muestra.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	<= 95%	Dada la limitada oferta del mercado, este nivel permite la participación de la mayoría de empresas del sector.
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	> 0 ó INDETERMINADO.	Dada la limitada oferta del mercado, este nivel permite la participación de la mayoría de empresas del sector.

INDICADOR	PARÁMETRO MÍNIMO EXIGIDO.	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	>= 0,0	Dada la limitada oferta del mercado, este nivel permite la participación del 100% total de empresas de la muestra.
RENTABILIDAD DE ACTIVO.	>= 0,0	Dada la limitada oferta del mercado, este nivel permite la participación del 100% total de empresas de la muestra.

NOTA 1: Para los casos donde el indicador financiero de Razón de Cobertura del Interés, y/o los indicadores de la capacidad organizacional de rentabilidad del activo y del patrimonio sean inferiores a los mínimos solicitados, el oferente individual o bajo la figura de Consorcio o Unión Temporal, deberá acreditar un patrimonio adecuado resultante de aplicar la siguiente fórmula, conforme lo establece el artículo 2.31.1.2.1 del Decreto 2954 de 2010:

- **Exceso o defecto de patrimonio** = Patrimonio técnico – Patrimonio Adecuado

Se habilitará a los oferentes cuyo exceso o defecto de patrimonio, arroje un resultado mayor o igual a tres mil millones de pesos m/cte. (\$3.000.000.000). En caso contrario, la oferta NO será HABILITADA FINANCIERAMENTE.

FUENTE: Análisis Económico del Sector de Entidades Aseguradoras Aon Risk Solutions

Revisó: Alejandro Peña Mora

Profesional Planeación Contractual.

Revisó: Diego Lozano.

Profesional Planeación Contractual.